

LA ECONOMIA

EL ECONOMISTA, EMPRESAS Y NEGOCIOS

CCE insiste en las reformas

Al sector empresarial le preocupa que en el 2011 México regrese a la “mediocridad” con un crecimiento de 3% anual, luego de que para este año se estima un PIB superior de 5%; por lo que exigió al gobierno federal impulsar cuatro pilares de la economía interna: inversión en infraestructura, gasto gubernamental, compras de gobierno y fluidez del crédito. Mientras que la labor que emprenderán con el Congreso de la Unión estará basada en cinco temas centrales que detonen la actividad económica: Reforma hacendaria, laboral, del Estado, educativa y la segunda generación de la reforma energética, adelantó Mario Sánchez Ruiz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

EL ECONOMISTA, EMPRESAS Y NEGOCIOS

No es necesario firmar más TLC: Manlio Fabio

El gobierno del presidente Felipe Calderón ya liberó más de 10,000 aranceles con diversos países, por lo que “ya no es necesario tener un Tratado de Libre Comercio con ninguno de los países con los que se está intentando”, entre ellos Brasil, afirmó el senador priísta Manlio Fabio Beltrones. Durante un foro sobre acuerdos comerciales, organizado por la Comisión de Desarrollo Rural, Beltrones dijo que el gobierno federal ya ofreció todas las ventajas para que otros países exporten a nuestro país, sin haber pedido a cambio que también abran sus mercados. En este sentido, expresó que el presidente Felipe Calderón tomó decisiones “unilaterales y arbitrarias” en los últimos años, al desaparecer 85% de los aranceles que se requerían en México para el comercio de mercancías.

LA JORNADA, PRIMERA PLANA

Con desertificación, dos tercios del país: Conafor

Alrededor de 400 mil mexicanos emigran cada año del campo debido a la desertificación, ya que la improductividad de las tierras ocasiona desnutrición, desempleo y miseria. Actualmente seis de cada 10 hectáreas tienen algún nivel de degradación que puede ir de leve a extrema, dice Juan Manuel Torres Rojo, director de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). En el contexto de la celebración del Día Mundial de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, el funcionario explicó que dos terceras partes del suelo del país están degradadas. Agregó que en tres años de este gobierno se han recuperado 200 mil hectáreas.

EXCELSIOR, SECCION DINERO

Desoye Yucatán advertencias de Standars and Poors

Un reporte de la firma Standars and Poors publicado en 2009 advirtió que la adquisición de una deuda adicional para el 2010 podría tener un impacto sobre la calificación del estado cuyo desempeño presupuestal muestra una tendencia negativa.

... En marzo de 2010 la Junta de Gobierno del Patronato Cultur anunció que se autorizó un endeudamiento de hasta 230 millones para pagar la compra de los terrenos de la zona arqueológica de Chichén Itzá. Seis meses posteriores a esta advertencia la gobernadora anunció un recorte presupuestal en medio de una guerra de declaraciones en la que delegados federales en Yucatán acusaron a su administración de no cumplir con los montos establecidos en los convenios signados con la Federación.

LAS FINANZAS

LA JORNADA, PRIMERA PLANA

Con Calderón, aumento de 52% en la deuda pública interna

El endeudamiento contratado por el sector público federal en el mercado interno llegó este mes a un monto sin precedente de 3 billones 658 mil 905 millones de pesos, cantidad que equivale a 30 por ciento del total de bienes y servicios producidos por la economía mexicana en un año, indicó información oficial. La contratación de pasivos en moneda nacional por el sector público federal mantiene una dinámica de constante crecimiento, en una proporción mayor a la registrada en la evolución de la deuda externa del gobierno federal. Desde que comenzó la actual administración federal, el endeudamiento interno del sector público creció 52 por ciento,

mientras el monto de la deuda externa del gobierno federal repuntó 18.8 por ciento, de acuerdo con datos oficiales del Banco de México (BdeM) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

EL FINANCIERO, NOTA PRINCIPAL

Finanzas públicas, en el límite

Pese a la "elevada" volatilidad del precio del petróleo, las finanzas públicas de México podrían registrar este año un excedente petrolero por más de 70 mil millones de pesos. Tan sólo en el primer trimestre, los ingresos petroleros fueron superiores en 11 mil 668 millones de pesos a lo programado. A raíz de la incertidumbre sobre la recuperación económica de Estados Unidos y el temor de un contagio por la crisis fiscal en la Unión Europea, la cotización del petróleo se ubicó por debajo de sus niveles históricos.

... "Por el lado de las finanzas públicas nos hemos salvado; estamos en el límite de ver una afectación seria en el presupuesto, pero falta agregar la cobertura petrolera que contrató el gobierno federal, que protege de las fluctuaciones", afirmó Luis Flores, economista senior de Ixe.

Arturo Vieyra, analista de Banamex-Citi, dijo que el promedio de la primera mitad del año excede lo presupuestado y consideró poco probable que el precio del petróleo descienda de manera dramática para afectar las finanzas públicas.

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

Pierde impulso la regulación financiera

El director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) alertó que le preocupa ver que ha perdido impulso el compromiso de los líderes mundiales de trabajar juntos por mejorar la regulación del sistema financiero global. En una conferencia sobre economía en Roma, Dominique Strauss-Kahn sostuvo que en medio de la crisis del crédito los líderes mostraron gran determinación de coordinar sus políticas, pero que ahora están cada vez más preocupados por sus políticas domésticas.

EL ECONOMISTA, NOTA PRINCIPAL

Proponen combatir lavado a la italiana

El sector inmobiliario, los bancos, las empresas en materia de seguridad privada y las casas de empeño y préstamo están siendo ocupadas por el crimen organizado para el lavado de dinero, aseguraron senadores, quienes consideran que México podría adoptar el modelo italiano para combatir la estructura financiera de los grupos criminales. En entrevista, el senador René Arce (PRD), quien promueve una iniciativa en materia de lavado de dinero, y el diputado Luis Videgaray (PRI), integrante de la Comisión de Hacienda de San Lázaro, coincidieron en que México podría adoptar el modelo italiano de la Guardia de Finanzas, el cual tiene el objetivo de prevenir, investigar y reportar evasiones y violaciones financieras mediante una policía financiera.

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

Cadenas de autoservicio van por corresponsales cambiarios

Las grandes cadenas de autoservicio estudian la posibilidad de utilizar la figura de corresponsales bancarios cambiarios, para hacer operaciones de canje de divisas y evitar que muchos dólares se queden en la frontera o se aliente el mercado negro más allá de lo previsto. Vicente Yáñez Solloa, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), expuso que el mercado negro de dólares existe, pues en las transacciones que se realizan en la frontera siempre hay cambios que no están acordes con el valor de la divisa. Señaló que siete mil dólares como límite para que una empresa opere por mes es una cantidad insuficiente para el sector comercial, que realiza muchas transacciones en el país y, sobre todo, en la frontera.

REFORMA, SECCION NEGOCIOS

Ignoran reglas hueco cambiario

La vigilancia financiera y fiscal sobre los centros cambiarios, organismos que podrían ser utilizados para el lavado de dinero, es débil e insuficiente, señalan expertos y empresarios del sector. Sin embargo, las nuevas reglas dadas a conocer por Hacienda no limitaron sus operaciones de compra de dólares. Los centros cambiarios pueden ser objeto de lavado de dinero "hormiga", es decir, reciben dólares y si tienen excedentes los bancos no se los compran, por tanto, buscan colocarlos en empresas de distintos giros, aunque sea a bajo precio, explica una fuente del Banco de México (Banxico).

EL UNIVERSAL, COLUMNA NOMBRES, NOMBRES Y NOMBRES DE ALBERTO AGUILAR

EL QUE PARA nada ha bajado la guardia en su intento de aumentar el tope de 7 mil dólares que estableció la SHCP de Ernesto Cordero a los bancos para comprarle dólares a las empresas de zonas turísticas y frontera, es el Consejo Nacional de Empresas Turísticas (CNET) que lleva Pablo Azcárraga de Grupo Posadas. Fue el empresario quien justo propuso que el límite se recorriera hasta 250 o 300 mil dólares, situación que fue rechazada de manera tajante por la autoridad. En el caso de las grandes cadenas es obvio que tienen mayor

capacidad para motivar el pago de sus clientes en tarjetas y menos en efectivo. Habría que recordar que la moneda oficial del país es el peso. Sin embargo parece que los cuestionamientos estarían más relacionados con el tema de impuestos. Las nuevas reglas también ayudarán a una mejor fiscalización por parte del SAT que lleva Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. De hecho en esa misma línea de inconformidades ayer también se sumaron algunas cadenas nacionales miembros de ANTAD que comanda Vicente Yáñez.

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

México aún está retrasado en el uso de la banca móvil

Pese a que en los últimos cinco años las transferencias electrónicas crecieron en diez puntos porcentuales y el comercio electrónico en más de 80 por ciento, México todavía se encuentra en los últimos lugares en uso de la banca en línea.

... Douglas Casas, director regional de RSA México, consideró que la banca en línea va por buen camino y está teniendo aceptación, pero es necesario avanzar en algunos cambios regulatorios y ponerles fecha límite para que todas las instituciones apliquen los cambios en cierto periodo.

EXCELSIOR, SECCION DINERO

Créditos bancarios para las mujeres

Compartamos Banco se ha posicionado como la institución número uno en la asignación de microcréditos a la mujer mexicana, después de cuatro años de operaciones como banca de primer piso, nos compartió su director general, Fernando Álvarez Toca. "Hoy en día tenemos 1.5 millones de colaboradores, de los cuales 98% corresponden a personas del género femenino, dueñas de microempresas o pequeñas unidades de producción, servicio o comercio, que por lo general ocupan a una o dos personas de la misma familia, y en muchos de los casos son la principal fuente de ingresos para el hogar", dijo Álvarez. A diferencia de los clientes de la banca tradicional, Compartamos Banco está enfocado en personas emprendedoras y responsables que no cuentan con una figura crediticia y que buscan forjar un mejor futuro para su familia, aprovechando el crédito asignado para crecer.

LA CRONICA, SECCION NEGOCIOS

Banamex, con la mejor conciliación a clientes: Condusef

Banamex es la entidad que tiene una mayor conciliación con sus clientes y resuelve de manera más rápida los problemas de los usuarios con respecto a las tarjetas de crédito, aseguró José María Aramburú Alonso, director general de Estudios de Mercado de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). El especialista detalló que en el 57% de los casos, Banamex ha logrado resolver los contratiempos de sus clientes, mientras que otros bancos como Ixe solamente registran el 22%. Asimismo, reportó que HSBC es de las entidades que menores resultados positivos obtiene en este tema.

EL ECONOMISTA, SECCION VALORES Y DINERO

Banqueros mexicanos son de clase mundial

La banca en México está dirigida en su mayoría por directores nacionales, los cuales durante la crisis financiera del año pasado, reflejaron el estilo sobrio, disciplinado y de experiencia que les dejó la quiebra bancaria de 1995, aunado a un mayor contacto con las prácticas del exterior. De acuerdo con especialistas y bancos, el estilo de dirigir del banquero mexicano cambió en los últimos 15 años, dejando a hombres de mediana edad, con experiencia dentro del sector y formados desde las bases operativas de las instituciones que ahora dirigen. Es por ello que ahora las matrices extranjeras de esos bancos están dejando la conducción de filiales en todo el planeta a directivos mexicanos. Para Enrique Cárdenas, director ejecutivo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, los banqueros en México tienen una ventaja que sus pares en otros países desarrollados no tienen, ésta es la experiencia reciente de una crisis bancaria en 1995, lo que les creó una conciencia de ser prudentes en el otorgamiento del crédito, ya que saben que esto puede crear un desequilibrio en los niveles de morosidad de sus clientes.

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

Crecen ganancias de uniones de crédito en enero-marzo

Durante los primeros tres meses de 2010, las uniones de crédito reportaron un incremento de 0.37 décimas de puntos porcentuales de su índice de morosidad, al pasar de 3.10 en el primer trimestre de 2009 a 3.47 en este año. De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de enero a marzo, el índice de cobertura de la cartera vencida (Icor) pasó de 51.07 a 48.46 por ciento en el mismo periodo.

MILENIO DIARIO, SECCION NEGOCIOS

Crece morosidad en uniones de crédito

En el primer trimestre del año, las uniones de crédito registraron un índice de morosidad (Imor) de 3.47 por ciento, lo que significó un avance comparado con el del mismo periodo de 2009 cuando el indicador llegó a 3.10 por ciento. De acuerdo un reporte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a marzo de 2010 la cartera de crédito del sector sumó 24 mil 426 millones de pesos, lo que representó un incremento de 8.24 por ciento respecto al saldo del primer trimestre de 2009.

REFORMA, SECCION NEGOCIOS

Tienen Afores menor inversión en renta variable

En mayo pasado, las Afores registraron una inversión en renta variable nacional de 8.1 por ciento de la cartera total, mientras que en abril tenían 9.1, revelan estadísticas de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). En el quinto mes las Afores invirtieron en acciones 101 mil 211 millones de pesos, mientras que en abril la cifra ya había llegado a 112 mil 560 millones de pesos, es decir, significó una caída de 10 por ciento nominal en sólo un mes.

MILENIO DIARIO, COLUMNA IQ FINANCIERO DE CLAUDIA VILLEGAS

Consar liberará más dinero de Afores

Han pasado dos años desde que un grupo de financieros y abogados mexicanos comandados por **Hernán Sabau** y **Juan Pablo Martínez**, del despacho SAI Consultores que preside **Jaime Serra Puche**, idearon las bases de un instrumento estructurado para ser colocado en el mercado de valores y que captara una parte del dinero de las Afores – el mayor flujo de ahorro interno en el país – para financiar lo impensable, aquello en lo que la banca nunca pondría un peso: un proyecto forestal a largo plazo. Así nacieron los Certificados de Capital para el Desarrollo (CKD's), que ya concentran 14,355 millones de pesos de los fondos para el retiro. La noticia es que van por más. Hace apenas unos días, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, que preside **Óscar Franco**, encabezó un verdadero cónclave de expertos que analizaron cambios regulatorios, nuevas políticas y tendencias para que las Afores sigan invirtiendo en proyectos financiados con CKDs, sobre todo en infraestructura y bienes raíces. Hasta ahora, las Afores han analizado más de 30 proyectos. Para empezar, la Consar a cargo de Pedro Ordorica propone que los Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (Fibras) – cuya colocación bursátil se ha complicado por causas fiscales como la homologación IETU-ISR – se transformen en instrumentos estructurados como los CKD's para impulsar proyectos inmobiliarios y obtener dinero de las pensiones que gozan de exenciones tributarias. También estudia la propuesta de elevar el límite de inversión de las Afores en instrumentos estructurados de 5 a 10 por ciento en la Siefore 2 y de 10 a 15 por ciento en las Siefores 3, 4, 5, los fondos que administran recursos de la población más joven afiliada al sistema. Así el potencial de inversión pasaría de 93,000 a 153,000 millones de pesos, un 64.5 por ciento más.

EL UNIVERSAL, COLUMNA NOMBRES, NOMBRES Y NOMBRES DE ALBERTO AGUILAR

NO HACE MUCHO le platicaba de la amenaza que enfrenta el negocio de las fianzas, dada la elaboración de un nuevo reglamento para la Ley de Adquisiciones y Obra Pública que se aprobó el año pasado. Las compañías de ese gremio encajadas en AFIANZA que preside Enrique Murguía con el apoyo de Adolfo Christlieb no han logrado aún entrevistarse con el titular de la SFP, Salvador Vega Casillas. Se está a la espera de poder armar un encuentro. El rubro de las afianzadoras pretende plantearle al funcionario su preocupación en cuanto a los riesgos que hay en caso de que se ajuste el monto de las garantías en obras públicas. El gobierno busca promover con esa medida la participación de las Pymes en ese ámbito. El peligro es que se termine por premiar el incumplimiento y lo peor que se ponga en riesgo el que obras y suministro de bienes y servicios comprometidos en los contratos no se ejecuten conforme a lo convenido. El tema tiene su importancia.

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

Jorge Familiar es nombrado nuevo vicepresidente del BM

El presidente del Banco Mundial, Robert Zoellick, anunció el nombramiento de Jorge Familiar Calderón como vicepresidente y secretario corporativo de la entidad. Familiar, quien es el actual director general del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot), fue representante de México ante el Banco Mundial.

LOS NEGOCIOS

EL FINANCIERO, SECCION NEGOCIOS

Homex consolida su presencia en México

México continuará siendo el principal mercado objetivo para Homex a corto y mediano plazo, aun cuando este año espera incrementar su incursión en el extranjero, con la construcción de vivienda de interés social en Brasil y la India. Por ello, además de continuar con la edificación de las Comunidades Homex en nuestro país, para este año la constructora de vivienda prepara la creación de al menos cuatro Desarrollos Urbanos Integrales

Sustentables (DUIS) en Tijuana, Baja California; La Paz, Baja California Sur; Culiacán, Sinaloa, y Tonalá, Jalisco.

EL FINANCIERO, SECCION NEGOCIOS

Urbi prueba suerte en Tamaulipas

La desarrolladora de vivienda Urbi anunció que iniciará operaciones en Reynosa, Tamaulipas -bajo el modelo de socio concesionario-, con la construcción de un proyecto de más de cinco mil 600 viviendas, a construirse durante los próximos cinco años. En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, indicó que Reynosa se coloca como el municipio más productivo y una de las ciudades medias más competitivas del país, de acuerdo con el número de trabajadores asegurados que posee y su alta actividad económica.

EL ECONOMISTA, SECCION EMPRESAS Y NEGOCIOS

Manufactura de autos evoluciona enfocada en la innovación

Gran parte de las grandes empresas exportadoras de México, tanto las trasnacionales como las mexicanas, están acelerando el desarrollo de su capacidad de innovación y ampliando la colaboración con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas avanzadas del país. "Las empresas exportadoras están dependiendo cada vez más de su capacidad de innovación para mantener y ampliar sus posiciones en los mercados internacionales", dijo Guillermo Fernández de la Garza, director ejecutivo de Fundación México Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC).

EL ECONOMISTA, COLUMNA EL GREEN

La primera armadora de vehículos que se instaló en México, hace 85 años, celebrará su aniversario la próxima semana. Eduardo Serrano, presidente y CEO de Ford en nuestro país, encabezará el festejo, aunque con ventas de autos a la baja y desplazada por la alemana Volkswagen.

EL UNIVERSAL, SECCION CARTERA

Ford mejora y Toyota se hunde

Ford Motor Co se ubicó primera en un ranking de calidad de autos nuevos, mientras que Toyota Motor Corp. se hundió, según un sondeo. Toyota, que enfrenta una serie de retiros masivos por problemas con sus vehículos, cayó por debajo del promedio de la industria al puesto 21 en el estudio de J.D.

EL UNIVERSAL, SECCION CARTERA

Fujitsu y Toshiba hacen alianza

Las japonesas Fujitsu y Toshiba presentaron sus planes para fusionar sus negocios de teléfonos móviles en octubre, con el objetivo de crear el segundo mayor fabricante de este sector en Japón, una decisión que consolida dramáticamente al mercado. La fusión quizá no afecte a Nokia.

REFORMA, SECCION NEGOCIOS

Gira OXXO hacia firma de servicios

Además de comprar papas y refrescos, hoy una persona puede pagar 40 servicios diferentes en la caja de un OXXO, lo que en días de quincena genera largas filas en detrimento de los clientes que buscan la conveniencia de hacer compras rápidas a cualquier hora del día. La recepción de pagos de diferentes empresas hoy representa al menos 28 por ciento de las operaciones de OXXO, mientras que 72 por ciento de las transacciones están vinculadas con la compra de bebidas, comida, botanas y cigarros, de acuerdo con un estudio de Santander.

EXCELSIOR, COLUMNA ACTIVO EMPRESARIAL DE JOSE YUSTE

Gobierno español en aeropuertos mexicanos

El problema con el Grupo Aeroportuario del Pacífico que opera terminales como las de Guadalajara, Los Cabos, Puerto Vallarta o Guanajuato, es sencillo: su control no puede estar en manos de un gobierno extranjero, en este caso el español. El 33% en gobierno español, más IP hispana. Con la disputa entre los accionistas de control de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) la parte española tendría más de 60% del control de los aeropuertos, y entre ellos el propio gobierno español a través de su empresa Aena con 33%, más la empresa privada hispana llamada Abertis. El artículo 34 de la Ley de Aeropuertos es claro al respecto: los derechos o concesión de los aeropuertos no pueden estar en manos de un Estado o gobierno extranjero.

... Piden mexicanos a SCT que España venda su parte

Los socios controladores de procedencia españoles de GAP han tomado el control de ese grupo y por lo tanto, han buscado sustituir a consejeros independientes nacionales, que son reconocidos, por otros impuestos por ellos. Por estas razones los consejeros independientes de la talla de Henry Davis, Alfonso Pasquel y Sergio Paliza, fueron destituidos. Al ver tal situación, más otro desorden administrativo, la parte mexicana a cargo de

CMA, Controladora Mexicana de Aeropuertos, encabezada por Laura Díez Barroso Azcárraga, ha decidido enviar una solicitud formal a la SCT para que la empresa del gobierno español, Aena, venda su participación en el Grupo Aeroportuario del Pacífico

EL ECONOMISTA, COLUMNA RICOS Y PODEROSOS DE MARCO ANTONIO MARES

Piden cárcel para Jorge Sales de GAP

... En paralelo, CMA interpondrá una acción legal por falsedades en contra de Jorge Sales, quien venía desempeñándose como Director General, y en contra de quien resulte responsable. Desde el punto de vista del abogado Corta, la acción legal podría derivar incluso en una pena corporal, es decir que Sales podría ir a la cárcel. Para ello se requiere una opinión de delito del órgano regulador del sistema financiero, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que preside Guillermo Babatz. Y luego procedería que se le aplique la Ley del Mercado de Valores que prevé pena corporal para quienes violen esa legislación. Sales funge como Director de GAP y es el responsable de la difusión de información falsa -desde el punto de vista de los inversionistas nacionales- y de los relevos de los integrantes del Consejo, considerados también irregulares. Hay que recordar también que en los últimos días, Laura Díez Barroso Azcárraga -cabeza del grupo de inversionistas nacionales- fue desconocida por los socios extranjeros como Consejera Propietaria y Presidenta del Consejo de GAP. Ello a pesar de que en la asamblea de GAP del 27 de abril de este año había sido ratificada.

LOS NEGOCIOS Y LA POLITICA

REFORMA, COLUMNA CAPITANES

Ganar de Mano

Para ayudar al consumidor, el Gobierno está dando a Televisa algunos beneficios ahora que quiere entrar al negocio celular. No está tan mal, el auxilio al novato del sector también ocurre en otros países. Pero califique usted si no se están pasando de la raya. Hoy están en subasta 27 pedacitos de cielo o, más bien, carreteras con capacidad de 10 Megahertz, por las que pueden transmitirse señales de telecomunicaciones. Todas son en zonas geográficas con mayor o menor relevancia en función de cuánta gente vive en ellas. La firma de Emilio Azcárraga Jean ya no tenía necesidad de entrar a ese pleito. ¿Por qué? Pues porque ya ganó virtualmente un concurso por un espectro que equivale a esas 27 carreteras juntas. Por éste ofreció 280 millones de pesos, el precio mínimo. Pero quiere ganar un pedazo más y entró a la nueva subasta, lo que está elevando las pujas de ese juego para otros participantes, como Telcel, encabezada por Daniel Hajj, o Telefónica, conducida por Paco Gil. Para evitar esos problemas, en otros países establecen la "regla de la igualdad".

Con ésta, el participante novato paga por su licitación garantizada y grande el mismo monto conjunto que paguen todos los demás por el resto de las licitaciones disponibles. Pero aquí no. Así que por un espectro de las mismas dimensiones del que compró Televisa en 280 millones, hoy, la puja va ya en mil 233 millones de pesos. Hay un caso extremo para uno de los 27 pedacitos. Es el correspondiente al DF y zonas aledañas, por el que ya se ofrecen 267 millones de pesos. Usted dirá: ¡Qué bueno!, el Gobierno recibirá más dinero. ¿Pero a quién cree que le van a cobrar estas empresas lo que paguen por las licitaciones? Pues a usted. A Televisa le conviene jugar, elevar el precio... y salirse al final, para que sus contrincantes paguen más y luego queden en desventaja en cuanto a tarifas. Flor Imperial.

Empresas y Senado

¿Sabe usted qué senador es el que tendrá más invitaciones de empresarios este verano? El perredista Carlos Navarrete. No, no lo van a invitar en su calidad de presidente de la Cámara alta, sino como líder de la fracción del PRD. Resulta que en los círculos empresariales saben que el PRD será el fiel de la balanza para determinar si se abre la minuta con los cambios a la ley de competencia que fueron aprobados por los diputados. Al término del periodo ordinario quedó claro que la fracción del PRI, encabezada por Manlio Fabio Beltrones, quiere hacerle modificaciones, mientras que el PAN pretende que sea aprobada exactamente como llegó de la Cámara baja. Y el que tiene los votos para inclinar la balanza, como segunda fuerza en el Senado, es el PRD. Por cierto que la división respecto a este asunto de la competencia no sólo está en el Senado. También la tiene en sus filas Mario Sánchez, nuevo presidente del CCE. Su gremio dice que sí está de acuerdo con lo aprobado por los diputados... pero algunos hacen todo lo posible por que los senadores hagan algunos cambios. Por lo pronto, Navarrete deshoja la margarita tranquilamente.

LA CRONICA DE HOY, COLUMNA RIESGOS Y RENDIMIENTOS DE JULIO BRITO

¿...Y las gaseras de San Juanico?

Uno de los temas pendientes del actual gobierno de la República es el de la reubicación de las gaseras que operan en San Juanico. Son seis las firmas que están establecidas en plena zona urbana: Gasomático, Unigas, Vela Gas, Bello Gas, Gas y Servicios de México y Gas Metropolitano, pertenecientes a Tomás y Enrique Zaragoza y a Eduardo Ramírez.. El problema con estas empresas es que deberían haber cerrado sus puertas desde 1986,

año en el que se publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación para la "reubicación de plantas de almacenamiento de gas LP ubicadas dentro de poblaciones". Este acuerdo lo firmó el presidente de la República de aquella época, como respuesta a la explosión del 19 de noviembre de 1984, en donde murieron más de 500 personas y miles más quedaron heridas, muchas con lesiones irreversibles.

... Incluso el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto se comprometió el primer año de su mandato, ha tomar cartas en el asunto del desmantelamiento del gasoducto, en coordinación con las autoridades federales. Ya han pasado más de tres años de aquella declaración y, como en los casos anteriores, el planteamiento sólo se quedó al nivel del discurso.

LA POLITICA

EL FINANCIERO, PRIMERA PLANA

Calderón, al ring electoral; el PAN no puede ganar de manera limpia: PRI

El presidente Felipe Calderón se subió al ring de las campañas, criticó a quienes aún operan con prácticas corporativas y clientelistas y, de paso, afirmó que su gobierno no condiciona la entrega de recursos públicos a cambio de lealtades. Beatriz Paredes respondió y dijo que los panistas recurren al juego sucio porque "saben que no pueden ganar de manera limpia", refiriéndose al escándalo por la difusión de grabaciones telefónicas que implican al gobernador veracruzano. En tanto, Fidel Herrera interpuso ante la PGR una demanda contra los dirigentes panistas César Nava y Enrique Cambranis y el candidato Miguel Ángel Yunes, por difundir material privado obtenido de manera ilegal.

EXCELSIOR, NOTA PRINCIPAL

Calderón condena reparto de dinero

... En tanto, nuevas grabaciones revelaron que integrantes del Instituto Electoral Veracruzano se beneficiaron de los favores del gobernador. Otros audios ponen en evidencia pagos de hasta 50 mil pesos mensuales para los aliados de Herrera Beltrán.

REFORMA, PRIMERA PLANA

Domina comicios guerra sucia

Las campañas para renovar 12 gubernaturas el 4 de julio están marcadas por una "guerra sucia". Se han registrado la intromisión de Gobernadores, agresiones, reclamos por campañas sucias en spots e internet, acusaciones de vínculos con el narco -que ya llevaron a la pérdida de registro de un candidato: Greg Sánchez-, denuncias ante procuradurías y llamados a no usar a la Policía con fines electorales.

En Oaxaca, secuestraron y violaron a Aurora López, ex funcionaria del Gobierno de José Murat y líder transportista que dejó de apoyar al PRI para respaldar la campaña de la alianza opositora que encabeza Gabino Cué. Nava acudió a visitarla y la secundó en su acusación de que el Gobernador Ulises Ruiz es el autor intelectual del ataque.

... En Sinaloa, el opositor Mario López Valdez centró el debate entre candidatos en una pregunta para el priista Jesús Vizcarra: "¿Es o no compadre de 'El Mayo' Zambada?". El abanderado tricolor evadió el cuestionamiento. Ayer, el dirigente nacional del PRD, Jesús Ortega, exigió a la PGR investigar a Vizcarra por su posible relación con Zambada.

REFORMA, COLUMNA PLAZA PUBLICA DE MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Telefonemas de Fidel Herrera

Aporto la noticia de un telefonema de Fidel Herrera, que se agrega, aunque su materia sea diversa, a los publicados el miércoles por el diario Excelsior y a los dados a conocer el jueves por el líder panista César Nava. En el que conozco, el propio gobernador de Veracruz amenaza con chingar a un ciudadano con voz pública que se ha caracterizado por su examen crítico a la tarea gubernamental en el sexenio que está por terminar (o que se prolongará si triunfa el PRI en la persona de Javier Duarte, escogido por Herrera por su fidelidad).

... el propio destinatario del impropio amenazante de Herrera me hizo llegar la grabación del telefonema correspondiente. Se trata de Omar Herrera, un comunicador que recientemente promueve una carta abierta en que endereza una crítica acerba a la gestión de su tocayo de apellido con el que no lo vincula parentesco alguno, y la ha mantenido a lo largo del sexenio. Omar Herrera forma parte de un grupo llamado Fuerzas unidas por la verdad y por un mejor Veracruz, a los que el gobierno estatal ha amagado, y en el que figura Elfego Riveros, director de Radio Teocelo, una prestigiada y ya veterana emisora radiofónica comunitaria, que en 2004 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo. Esa estación no escapa a la estrategia de asedio e intimidación practicada desde el palacio de gobierno de Xalapa contra comunicadores a los que se juzga insumisos, renuentes a las ofertas de cooptación gubernamentales.

EXCELSIOR, COLUMNA FRENTE POLITICOS

El que de plano no sabemos si lo cegó el enojo y por eso no se concentró es el gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, que quiso denunciar al presidente del PAN, César Nava Vázquez, y a otros blanquiazules, por calumnia, pero le cambió el segundo apellido por el de González. Y los panistas, ni tardos ni perezosos, ya contestaron que por dicha pifia la denuncia contra el líder del PAN no es procedente, pues el nombre de César Nava González no corresponde al del galán de *Patylú*. Pequeño detalle. Don Fidel, recuerde que, el que se enoja, pierde..

EL UNIVERSAL, COLUMNA VITRAL DE JAVIER SOLORZANO

Los Virreyes

... Nayarit es ejemplo reciente. Se incubó el narco en el estado. Todos lo veían venir y tenían evidencia de que algo pasaba. Desde hace dos semanas se ha ido perdiendo el control de las calles. En días recientes quedó en evidencia cómo se están descomponiendo las cosas. El director del Cereso en Tepic fue asesinado junto a su esposa. El fin de semana se presentó una balacera en un centro comercial, lo que produjo crisis y miedo entre la población. Este lunes la ciudad se llenó de rumores que iban desde el presunto secuestro de la esposa del gobernador, hasta los temores de padres de familia debido a que se dijo que narcos iban a entrar a las escuelas para secuestrar a hijos de otros narcos.

... Por una parte enfrentan el férreo control del gobierno sobre los medios, en algunos casos quieren seguir dictando, desde Palacio de Gobierno, las ocho columnas de los diarios o cómo deben ser presentadas las noticias. Por el otro, viven ya bajo el riesgo del narco. Nayarit no es diferente de otros estados.

EL UNIVERSAL, PRIMERA PLANA

El 70% del negocio del narco se queda en los países ricos: ONU

La Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD) informó ayer que 70% de las ganancias ilícitas que genera la venta de droga se queda en los países ricos. "Las naciones que cultivan la mayor parte de las drogas ilícitas, como Afganistán y Colombia, son los que reciben las mayores críticas, pero la mayor parte de las ganancias se quedan en los países ricos de destino", señaló el organismo en el estudio "La globalización del delito: evaluación de la amenaza del crimen organizado transnacional".

REFORMA, PRIMERA PLANA

Cae lavador del cártel de Beltrán

Guillermo Francisco Ocaña Pradal, ex conductor de televisión y promotor de artistas, se encuentra preso por ser considerado uno de los principales lavadores de los Beltrán Leyva. La PGR encontró que Ocaña fue operador de empresas y negocios de Clara Elena Laborín Archuleta, esposa del capo Héctor Beltrán Leyva, "El H", actualmente prófugo. Según la autoridad, Memo Ocaña, como se le conoce en el mundo artístico, es uno de los eslabones que vinculó a figuras de la farándula con narcos. Como dueño de una empresa de promoción de eventos y espectáculos y manager de cantantes en Televisa, realizó shows y contrató artistas para la mafia.

REFORMA, COLUMNA TEMPLO MAYOR DE "FRAY BARTOLOME"

DOS COSAS PREOCUPAN a los nayaritas: 1) cómo es que llegaron a una situación tan grave de crisis en seguridad, y 2) por qué apenas se está dando cuenta el gobernador Ney González. SÓLO EN un fin de semana se registraron 26 ejecutados, balaceras en las calles y en un centro comercial que, por supuesto, causaron pavor entre la población. SIN EMBARGO, esa ola de violencia no es nueva, pues ha venido creciendo en los últimos meses, pese a que en todo ese tiempo el mandatario estatal decía que todo estaba bien, o que él no se dedicaba a contar muertos. PERO AHORA el estrambótico Ney ya sintió la lumbre de cerca, al grado de echarse para atrás -de plano- ante la delincuencia, renunciando a sus obligaciones al cancelar las clases escolares por puritito miedo.

REFORMA, ARTICULO DE CARMEN ARISTEGUI

Endorfina

... El efecto social de esta fiesta futbolera, de la que es casi imposible sustraerse, coexiste con un panorama especialmente desolador que vive el país, que ha durado un periodo demasiado prolongado. Los últimos días han sido identificados como los más violentos del sexenio. Apenas el viernes de hace una semana se contaban 77 muertes relacionadas con el crimen organizado. En horas, el récord se vuelve a romper. Cada tercer día se informa sobre la "jornada más violenta del sexenio". Se pueden proyectar las cifras oficiales para calcular que, al finalizar este año, México habrá registrado un volumen aproximado de 30 mil personas muertas en hechos violentos relacionados de alguna manera con confrontaciones o persecuciones del crimen organizado. Las más recientes matanzas de jóvenes ocurridas en centros de atención a las adicciones, sumadas a las masacres y ataques directos en contra de fuerzas federales y los motines y ejecuciones masivas dentro de los penales completan un cuadro que incluye historias como la muerte de niños como los Almanza Salazar -cuya forma de morir fue descrita esta semana en la recomendación emitida por la CNDH- que deja en pésimo estado la credibilidad de la instancias de procuración de justicia militar.

MILENIO DIARIO, NOTA PRINCIPAL

CNDH: "omisiones" en el informe, por cerrazón de Sedena

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos admitió "omisiones" en la recomendación 36/2010 —en la que señala a militares como los responsables del ataque a la camioneta de una familia, en el que murieron los niños Bryan y Martín Almanza—; sin embargo, las atribuye a la falta de colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que negó a la defensoría el acceso a la averiguación previa.

REFORMA, NOTA PRINCIPAL

Advierte Ejército fallas de CNDH

La investigación de la CNDH sobre la muerte de los niños Martín y Brayan Almanza en un puesto militar de Tamaulipas tiene inconsistencias y revela un afán de protagonismo de su titular, Raúl Plascencia, advirtieron fuentes castrenses de alto nivel. La CNDH, subrayaron, descarta el enfrentamiento de militares y sicarios sin considerar evidencias ni peritajes. Las fuentes rechazaron también que efectivos castrenses hayan manipulado la escena de los hechos registrados el 3 de abril pasado e insistieron en que el incidente ocurrió luego de que un grupo de sicarios, al toparse con efectivos del Ejército, abriera fuego en el kilómetro 117 de la carretera Reynosa-Nuevo Laredo en el tramo de Ciudad Mier. El Ejército repelió el ataque, y los niños, quienes viajaban con sus padres en una camioneta en medio del convoy de delincuentes, murieron en el fuego cruzado.

EL UNIVERSAL, COLUMNA ESPACIO CIVIL DE EMILIO ALVAREZ ICAZA

¡Hasta las antepenúltimas consecuencias!

... Resultó más que frustrante para papás y mamás de las víctimas del incendio escuchar cómo a lo largo de estos días la mayoría de quienes integran el pleno de la SCJN presentaba elaborados argumentos para autolimitarse y autolimitar a la Corte en sus alcances sobre la determinación de violaciones graves a los derechos humanos, y las consecuencias de ello. El "poderoso" mensaje de la justicia nunca llegó. Como es de entenderse, la decepción no sólo se hizo presente en los padres, sino también en activistas, amplios sectores de la sociedad civil y muchos de los que, una vez más, vimos nuestra confianza depositada en la SCJN hacerse pedazos... La legalidad desplazó a la justicia.

MILENIO DIARIO, COLUMNA TRASCENDIO

Que para muchos resulta extraño que Andrés Manuel López Obrador enviara una misiva a Marcelo Ebrard haciéndole algunas "recomendaciones" por la supervía, debido a que el tabasqueño siempre se había mantenido al margen del trabajo de su sucesor como jefe del Gobierno del Distrito Federal. Y se da a conocer al tiempo que el gobernante capitalino sugirió a las izquierdas apostar por un solo candidato para 2012, que, se entiende, saldrá entre ambos personajes.

EL UNIVERSAL, COLUMNA BAJO RESERVA

... ayer el partido de la Selección Nacional se vio de dos maneras en el Zócalo capitalino. La primera parados y pegados unos con otros. La segunda en cómodos sillones, con meseros y canapés. Los primeros estaban en la plancha de la plaza, puros ciudadanos de a pie. Los segundos en el interior del Palacio del Ayuntamiento, la élite del gobierno de Marcelo Ebrard, que disfrutaron junto a su jefe del encuentro en pantalla gigante privada.

REFORMA, COLUMNA TEMPLO MAYOR DE "FRAY BARTOLOME"

AL NUEVOLEONÉS Rodrigo Medina le dicen el "mini-yo" de Enrique Peña porque en todo lo imita. Tanto quiere parecerse a él que ya hasta lo va a superar en un renglón: el endeudamiento. CON EL NUEVO PASIVO por 4 mil 100 millones de pesos que le endilgará a su estado, Medina le pisa los talones a Peña para casi casi tumbarle el subliderato como la segunda entidad más endeudada de México, siendo la primera, obviamente, el DF. LA DIFERENCIA es que la población de Nuevo León es tres veces más pequeña que la del estado de México. ¡Ups!

DIARIO OFICIAL

INDICE

PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se reforma la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas **2

Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas **3

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código

Federal de Procedimientos Penales, en Materia de Delitos contra el Transporte Ferroviario **3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia la Luz del Nuevo Día, para constituirse en asociación religiosa **5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Iglesia de Cristo Ministerios de Restauración e Intercesión, para constituirse en asociación religiosa **6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Iglesias Evangélicas Listos para la Cosecha, para constituirse en asociación religiosa **7

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia la Paz de Jesucristo, para constituirse en asociación religiosa **8

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia lo Veremos tal como El es, para constituirse en asociación religiosa **9

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia la Edad Eterna, para constituirse en asociación religiosa **10

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Iglesia Cristiana de la Gracia, para constituirse en asociación religiosa **11

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Iglesia Internacional El Camino es Cristo, para constituirse en asociación religiosa **12

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación religiosa denominada Comunidad Cristiana Casa de Oración en la República Mexicana, para constituirse en asociación religiosa **13

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Sudáfrica para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta **14

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Ernesto Aguilera Casados y Virginia Araceli García Acosta, para aceptar y usar las condecoraciones que les otorgan los Gobiernos de la República del Ecuador y de la República Francesa, respectivamente **14

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Roberta Lajous Vargas, para aceptar y usar las condecoraciones que les otorgan diversos Gobiernos extranjeros **15

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas Rosa Gabriela Delgado Bolaños, Laura Alicia Garza Duarte y Ana Lilia Sandoval Sánchez, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas, en México **16

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Susana Adame Carreón, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas, en México **17

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Decreto por el que se abroga la Ley que determina que respecto de los Impuestos de Importación y Exportación sólo son procedentes las exenciones consignadas en la Ley Aduanal **18

Decreto por el que se reforma el primer y segundo párrafos del artículo 16, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación **19

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la concurrencia de recursos federales y estatales para la operación de los Programas Sociales Federales para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Empleo Temporal, Opciones Productivas y 3x1 para Migrantes, todos ellos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Sinaloa **20

Acuerdo de Coordinación para la concurrencia de recursos federales y estatales para la operación de los Programas Sociales Federales para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Atención a Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Opciones Productivas y 3x1 para Migrantes, todos ellos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **31

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de las aguas superficiales en la cuenca hidrológica Río Escondido, misma que forma parte de la región hidrológica número 33 Yucatán Este **45

Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo a lo contenido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos **53

Declaratoria de propiedad nacional número 1/2010, de las aguas del Arroyo Sin Nombre, Arroyo Sin Nombre 1 y Arroyo Sin Nombre 2, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur **61

SECRETARIA DE ECONOMIA

Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de la Propiedad Industrial **63

Acuerdo por el que se adiciona el diverso mediante el cual se prohíbe la exportación o la importación de diversas mercancías a los países, entidades y personas que se indican **65

Acuerdo que modifica el diverso que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación **69

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-A-2-INNTEX-2010, NMX-A-2061-INNTEX-2010, NMX-A-13937/4-INNTEX-2010 y NMX-A-17202-INNTEX-2010 **75

Declaratoria de cancelación de las normas mexicanas NMX-U-006-1964, NMX-U-008-1964, NMX-U-009-1964, NMX-U-010-1964, NMX-U-011-1964, NMX-U-012-1964, NMX-U-013-1964, NMX-U-014-1964, NMX-U-015-1964 y NMX-U-016-1964 **77

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-U-040-SCFI-2010 **78

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-157-SCFI-2010, Requisitos y especificaciones de sustentabilidad para la selección del sitio, diseño, construcción, operación y abandono del sitio de desarrollos inmobiliarios turísticos en la zona costera de la Península de Yucatán **79

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Decreto por el que se reforma el artículo 37, fracción I; y se adicionan los artículos 33, con un tercer párrafo, 43, con un segundo párrafo, y 44, con una fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes, a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable **80

Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 84 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable **81

Aviso de inscripción de revocaciones de 9 títulos de variedades vegetales protegidas **82

Aviso por el que se da a conocer el ingreso de solicitudes de títulos de obtentor presentadas durante el transcurso del mes de abril de 2010 **83

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Reglamento de Operación del Comité Técnico de Valuación de la Secretaría de la Reforma Agraria **84

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Acuerdo del C. Procurador General de la República, por el que se crea la Agencia del Ministerio Público de la Federación con sede en el Complejo Penitenciario Islas Marías **89

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **91

Tasas de interés interbancarias de equilibrio **91

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos con la empresa Constructora la Luz del Golfo de México, S.A. de C.V. **1

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos con la empresa Grupo Anka de Nogales, S. de R.L. de C.V. **2

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Industrial Electromecánico, S.A. de C.V. **3

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Representaciones Industriales y Servicios Internacionales, S.A. de C.V. **4

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física María Teresa Hernández Armenta **5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Stolt Offshore Inc. **6

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad El Espacio de los Niños, S. de R.L. de C.V. **7

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Lincoln Electric Mexicana, S.A. de C.V. **8

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que la Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa dictó sentencia dentro del expediente de juicio de nulidad 2043/09-07-01-3, en la cual se determinó declarar la nulidad lisa y llana de la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/0068/2009, emitida en contra de Hisa Tecnología, S.A. de C.V. **9

CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA

Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se reforma el Estatuto Orgánico del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., publicado el 18 de mayo de 2010 **9

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales federal y locales, durante las etapas de campañas y periodo de reflexión del proceso electoral local dos mil diez del Estado de Sinaloa **10

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la agrupación política nacional Movimiento Nacional Ciudadano, en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos e) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/057/2009 **25

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario iniciado en contra del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/193/2009 **33

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del otrora Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, identificado como P-CFRPAP 100/06 vs. Alternativa Socialdemócrata Campesina **42

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del otrora Partido Alternativa Socialdemócrata, actualmente Partido Socialdemócrata en liquidación, identificado como P-CFRPAP 56/07 vs. Alternativa Socialdemócrata **71

AVISOS

Judiciales y generales **93

(Si tu empresa es cliente de ComFin y requieres una de las notas completas de esta síntesis, la puedes solicitar por correo)